

NOTIFICACIONES PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO DE COBRO COACTIVO					
AVISO POR PAGINA WEB DEL MINTIC					
FECHA DE PUBLICACIÓN del 25 de enero de 2024					
DECRETO- LEY N° 19 DE 10 DE ENERO DE 2012					
NUEVO PROCEDIMIENTO PARA LAS NOTIFICACIONES DEVUELTAS POR EL CORREO					
ESTATUTO TRIBUTARIO					
ART. 568. NOTIFICACIONES DEVUELTAS POR EL CORREO					
NIT/CC	NOMBRE DEL CONCESIONARIO	NOTIFICACIÓN DEL ACTO ADMINISTRATIVO AUTO MANDAMIENTO DE PAGO			
		AUTO	FECHA	NÚMERO DE PROCESO	AÑO DEL PROCESO
900317752	SISTEMAS INTEGRADOS M&LL S.A.S	Auto N°1441	25/05/2023	134	2022



MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN
Y LAS COMUNICACIONES

AUTO NÚMERO 1441

25 de Mayo de 2022

POR EL CUAL SE LIBRA MANDAMIENTO DE PAGO EN CONTRA DEL PROVEEDOR SISTEMAS INTEGRADOS M&LL S.A.S. CON NIT Y/O C.C NO. 900317752, CÓDIGO NO. 96003149-REGISTRO TIC.

PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO DE COBRO COACTIVO No. 134-2022 DE 2.022

El Coordinador del Grupo Interno de Trabajo de Cobro Coactivo de la Dirección Jurídica del Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, en uso de las facultades legales conferidas por las Leyes 1066 de 2006, 1437 de 2011, 1564 de 2012, los artículos 823 y siguientes del Estatuto Tributario y las Resoluciones 135 de 2014, 2108, 2109, 2110 de 2020, 056 de 2021, 343 de 2022 y

CONSIDERANDO:

Que el proveedor **SISTEMAS INTEGRADOS M&LL S.A.S.** con Nit y/o C.C. **900317752 - Código No. 96003149-REGISTRO TIC**, debe a la Nación - Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones - Fondo de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, la obligación remitida mediante radicado N° 222015185 del 24 de febrero de 2022, por la Subdirectora para la Industria de las Comunicaciones para el inicio del Cobro Coactivo, que se encuentra comprendida en el Título Ejecutivo conformado de la siguiente manera:

Con Radicado TIC N° 96003149 en el cual se entiende surtida la habilitación general para la Provisión de Redes y/o Servicios de Telecomunicaciones a favor del operador **SISTEMAS INTEGRADOS M&LL S.A.S.** con Nit. 900317752- Código Exp. 96003149; obligación identificada contablemente bajo el N° 811-4099 autoliquidada sin pago mediante FUR N°360220 más los intereses, indexaciones y/o actualizaciones que se causen hasta el momento de su pago.

En consecuencia, el Grupo Interno de Trabajo de Cartera adelantó la etapa de cobro persuasivo mediante oficio N°0019854 remitido bajo radicado N°212130053 del 20/12/2021, acompañado del estado de cuenta.

Que las obligaciones son claras, expresas y exigibles, prestan merito ejecutivo, por tanto, esta coordinación al tenor de lo dispuesto en los artículos 826 y 828 del Estatuto Tributario, concordante con los artículos 98 y siguientes del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y los artículos 422, 430 y 469 numerales 2 y 4 del Código General del Proceso, ordenará librar mandamiento de pago.

DISPONE

ARTÍCULO 1. Librar orden de pago a favor de la Nación - Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones - Fondo Único de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones a cargo del proveedor **SISTEMAS INTEGRADOS M&LL S.A.S.** con Nit y/o C.C. **900317752 - Código No.96003149-REGISTRO TIC** por la suma de **TRES MILLONES TRESCIENTOS VEINTISIETE MIL PESOS (\$3.327.000,00)**, por los conceptos y períodos señalados en la parte motiva, más los intereses, indexaciones y actualizaciones que se causen desde cuando se hizo exigible cada obligación y hasta cuando se cancele, más las costas del presente procedimiento.

ARTÍCULO 2. Advertir al deudor que dispone de 15 días, siguientes a la notificación de esta providencia para cancelar las deudas o proponer las excepciones legales que estimen pertinentes, conforme al artículo 830 y 831 del Estatuto Tributario.



ARTÍCULO 3. Notificar este mandamiento de pago personalmente, previa citación para que comparezca el ejecutado, su apoderado o representante legal, dentro de los 10 días siguientes a la misma. Si vencido el término no comparece, se notificará por correo, conforme lo dispuesto por el artículo 826 del Estatuto Tributario.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

A handwritten signature in black ink, appearing to read "Sonia Constanza Masmela Doncel".

SONIA CONSTANZA MASMELA DONCEL

Coordinador Grupo Cobro Coactivo

Proyectó: Maryury Fernanda Castro Diaz 



El futuro digital
es de todos

MinTIC

INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES

Fecha: 2022-06-13 13:22:31

Folios: 1

Radicado: 222058844

Destino: SISTEMAS INTEGRADOS M&LL SAS
VILLAVICENCIO -

Código TRD: Código de Dependencia. Código de serie

Ciudad,

Tratamiento

SISTEMAS INTEGRADOS M&LL SAS

Nombre de la Entidad

Dirección: CR 41 CL 34 37 LC 1

Correo Electrónico: sistemas.integrados@gmail.com

Nombre de la ciudad destino

Referencia:

Frase de saludo:

Contenido:

Frase de despedida,

Parra Robledo Vivian Karina

Funcionario DMDJ

Anexo:

CC:

Elaboró:

Revisó:



Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones
Edificio Murillo Toro, Carrera 8a, entre calles 12A y 12B
Código Postal: 111711 . Bogotá, Colombia
T: +57 (1) 3443460 Fax: 57 (1) 344 2248
www.mintic.gov.co



GDO-TIC-FM-025
V 7.0



El futuro digital
es de todos

Mintic

Código TRD:134

Señor (a)
LEIDI CAROLINA BERNATE RUIZ
Representante Legal y/o Apoderado
SISTEMAS INTEGRADOS M&LL S.A.S.
CR 41 CL 34 37 LC 1
Meta -Villavicencio

CITACIÓN Y SOLICITUD DE AUTORIZACION NOTIFICACIÓN PERSONAL Y / O ELECTRONICA DEL MANDAMIENTO DE PAGO

REF: Procedimiento de Cobro Coactivo N°. 134-2.022

DE: Ministerio - Fondo de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones.

Contra: SISTEMAS INTEGRADOS M&LL S.A.S., con Nit y/o C.C. N° 900317752, Código 96003149.

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 826 del Estatuto Tributario con relación al trámite de notificación personal del mandamiento de pago, y en concordancia con el artículo 4 del Decreto Presidencial 491 del 28 de marzo de 2020, esta Coordinación considerando el Estado de Emergencia sanitaria que atraviesa nuestro país, requiere que a fin de proceder con el mencionado trámite, se sirva informar a los correos electrónicos vparra@mintic.gov.co y smasmela@mintic.gov.co ; dentro de los diez (10) días siguientes al recibo de la presente comunicación, la fecha en la que comparecerá a la oficina de GIT de cobro coactivo ubicada en la Carrera 8 calles 12 y 13 piso 6, Edificio Murillo Toro, en horas hábiles de oficina, o la dirección de correo electrónico en la que autoriza la correspondiente notificación del mandamiento de pago librado dentro del procedimiento de la referencia, circunstancias para las cuales deberá acreditar la calidad en la que actúa.

Se advierte que, de no comparecer o autorizar la notificación electrónica dentro del término fijado, el mandamiento se notificará por correo certificado conforme a lo dispuesto en el artículo 826 del Estatuto Tributario.

SONIA CONSTANZA MASMELA DONCEL
Coordinador del Grupo Interno de Trabajo de Cobro Coactivo
Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones

Proyectó: Maryury Castro -Abogada GIT Cobro Coactivo



Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones
Edificio Murillo Toro, Carrera 8a, entre calles 12A y 12B
Código Postal: 111711 . Bogotá, Colombia
T: +57 (1) 3443460 Fax: 57 (1) 344 2248
www.mintic.gov.co

Hechos
QUE CONECTAN

GDO-TIC-FM-025
V 7.0



El futuro digital
es de todos

Mintic

INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES

Fecha: 2022-06-13 13:22:31

Folios: 1

Radicado: 222058844

Destino: SISTEMAS INTEGRADOS M&LL SAS
VILLAVICENCIO -

Código TRD: Código de Dependencia. Código de serie

Ciudad,

Tratamiento

SISTEMAS INTEGRADOS M&LL SAS

Nombre de la Entidad

Dirección: CR 41 CL 34 37 LC 1

Correo Electrónico: sistemas.integrados@gmail.com

Nombre de la ciudad destino

Referencia:

Frase de saludo:

Contenido:

Frase de despedida,

Parra Robledo Vivian Karina

Funcionario DMDJ

Anexo:

CC:

Elaboró:

Revisó:



Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones
Edificio Murillo Toro, Carrera 8a, entre calles 12A y 12B
Código Postal: 111711 . Bogotá, Colombia
T: +57 (1) 3443460 Fax: 57 (1) 344 2248
www.mintic.gov.co

Hechos
QUE CONECTAN ✓

GDO-TIC-FM-025
V 7.0